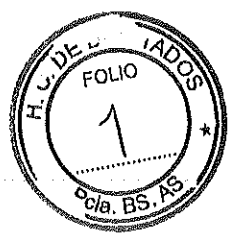




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 994 /26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Karina Paola Dib, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

994

126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Karina Paola Dib.

Karina es una destacada profesional del derecho de la ciudad de Campana, cuya trayectoria combina excelencia académica, compromiso con la justicia y una profunda vocación por la defensa de los sectores más vulnerables. Nacida el 11 de marzo de 1971 en esta ciudad, creció en el seno de una familia vinculada al cuidado y al servicio, hija de Eduardo, médico pediatra, y de Amalia, su asistente, desarrolló desde temprana edad valores ligados a la responsabilidad, la empatía y el compromiso con los demás.

Realizó toda su formación en el sistema educativo público, cursando sus estudios primarios en la Escuela N° 1 "Dr. Hipólito Bouchard" y el nivel secundario en la Escuela Normal de Campana, destacándose por su dedicación y altos promedios. Posteriormente continuó su formación en la Universidad de Buenos Aires, donde se recibió de abogada en el año 1994 con Diploma de Honor, consolidando un camino académico de excelencia.

Su formación se amplió con estudios de posgrado, obteniendo el título de Especialista en Administración de Justicia, y desarrollando también una importante labor como docente en el nivel terciario y universitario, contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de profesionales del derecho.

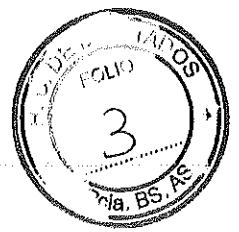
Tras un breve paso por el ejercicio profesional privado en la ciudad de Campana, ingresó a la carrera judicial dentro del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, donde desde el año 1999 desarrolla su labor en el ámbito de la Defensa Pública, área fundamental del Poder Judicial dedicada a garantizar el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

A lo largo de su carrera se desempeñó como Defensora Oficial en el fuero penal y penal juvenil durante once años, primero en Campana y luego en la ciudad de Escobar. Desde el año 2011 ejerce el cargo de Defensora General del Departamento Judicial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

APTE. D- 994 126-27



Zárate-Campana, rol desde el cual tiene a su cargo la conducción y gestión del trabajo de las defensorías en los distintos fueros, civil, comercial, de familia, penal y penal juvenil, así como también de las asesorías tutelares.

Todos los cargos que ha ocupado a lo largo de su trayectoria fueron obtenidos mediante concursos de oposición y antecedentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, organismo del cual también formó parte como consejera en el período 2021-2025, participando en la selección y evaluación de magistrados y magistradas del sistema judicial.

En la actualidad, desde noviembre de 2025, preside el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Zárate-Campana, institución que reúne a más de 300 afiliados y desde la cual impulsa el fortalecimiento del servicio de justicia, promoviendo el trabajo colectivo, la formación continua y el compromiso institucional.

Además de su destacada trayectoria profesional, Karina es madre de Benito y Valentino, y mantiene un fuerte vínculo con su familia, incluyendo a su hermana Silvana y a sus sobrinos y sobrinas, quienes forman parte central de su vida.

La trayectoria de Karina refleja el recorrido de una mujer que ha dedicado su vida al derecho, al servicio público y a la defensa de quienes más lo necesitan. Su labor en la Defensa Pública y su compromiso con la justicia constituyen un ejemplo de vocación, responsabilidad y ética profesional al servicio de la comunidad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

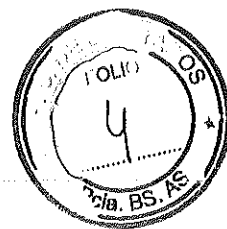
Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no



EX.PTE. D-

994

126-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.